

INSTRUCTIVO LIBRO DE IVA DIGITAL

Rev. 02052024



LIBRO DE IVA DIGITAL

El Libro de IVA Digital consiste en que la AFIP desea contar con su propia base de facturas de compras y ventas del contribuyente (confirmadas por el mismo), para que sirva como punto de partida de la declaración jurada mensual de IVA.

La AFIP ya dispone de lo informado por el universo de contribuyentes a través de los mecanismos de facturación electrónica. Por eso, una parte considerable de los datos de compras y ventas de un contribuyente en particular ya se encuentran en la base de la AFIP.

Sin embargo, la información de la AFIP no es necesariamente completa y/o correcta, ya que pueden existir comprobantes que todavía no fueron recibidos por el contribuyente o que el mismo considera incorrectos o que la AFIP recibe en condiciones no comparables con el contribuyente (por ejemplo, el IVA contenido en los extractos bancarios que se registra en forma global), etc.

Esto es importante, porque la información relacionada con IVA no solamente se vincula con la liquidación del impuesto, sino que integra información contable y de otros impuestos que el contribuyente no puede distorsionar.

En consecuencia:

1. La AFIP pone a disposición del contribuyente el detalle de los comprobantes de compras y ventas del mismo, cuyos datos recibió en el curso de un mes. **El micrositio de la AFIP es <http://www.afip.gob.ar/libro-iva-digital/>**
2. El contribuyente puede ingresar en esos archivos de la AFIP para agregar o dar de baja comprobantes. **El objetivo es que los archivos de la AFIP (Libro de IVA Digital) sean totalmente consistentes con los propios del contribuyente (que a su vez son fuente de información contable, de gestión, etc.)**
3. En ningún caso la AFIP se hace cargo de la validez, legitimidad, etc. de los comprobantes (es lo mismo que sucede hoy con el Libro de IVA impreso)
4. **El Libro de IVA Digital, una vez que el contribuyente da conformidad a su contenido, es el punto de partida de la Declaración Jurada del mes.** Esto sin perjuicio de agregar en la misma los ajustes, retenciones, etc. que permitan llegar al importe a pagar del impuesto.

Desde el punto de vista del sistema IVA BTB:

- a) Se ha modificado la pantalla de Configuración de IVA, para crear la opción de presentar o no Libro de IVA Digital (la AFIP determinó etapas para incorporar nuevos contribuyentes a esta modalidad)

Configuración de IVA

Datos Libro IVA Varios Legajo Cero

☒ Liquidar Sifere

☒ Habilita Sifere Múltiple en Compras

☐ Controla Número Factura Anterior en IVA Ventas

☐ Avisa Numeración Correlativa de Compras a Monotributistas

☐ Imputa Centros de Costos por Legajo

☐ Controla Importes Negativos en las Notas de Crédito

☐ Impide cargar facturas duplicadas en IVA Compras

Letra Identificatoria de Tickets: J

☒ Presenta Libro Iva Digital

☐ Formato IVA Turismo

Aceptar Cancelar

La opción 'Formato IVA Turismo' (si corresponde) influye solamente en códigos internos de información a la AFIP.

- b) El contribuyente puede ingresar en el servicio AFIP 'Portal IVA' para extraer los archivos que contienen los comprobantes de compras y ventas detectados por la AFIP. Estos archivos pueden quedar en la carpeta que elija el usuario.
- c) Se ha modificado la pantalla de IVA, para agregar opciones relacionadas con el Libro de IVA Digital. **Las funcionalidades normales del sistema no se han modificado.**

IVA - Carga de Facturas

Mes: 9 Año: 2019 Libro de IVA: Compras Ventas

Mostrar

Todas Informados No Informados

Fecha	Factura	Cliente / Proveedor	C.U.I.T.	Total Factura	Origen	Libro IVA Digital			
						Infor.	Tipo	Mes- Año	X
1/09/19	FA A-0001-00012145	2222 2222	11-11111111-3	101.00	IVA				
18/09/19	FA A-0003-00001002	GABRIELA SOFIA AMEGHINO RODRIGUEZ I	30-65151589-7	1,000.00	IVA				
19/09/19	FA A-0002-00000022	GABRIELA SOFIA AMEGHINO RODRIGUEZ I	30-65151589-7	1,210.00	IVA	SI	M	9-2019	
19/09/19	FA A-0002-00000023	GABRIELA SOFIA AMEGHINO RODRIGUEZ I	30-65151589-7	2,210.00	IVA	SI	A	9-2019	

Buscar Fecha:

Libro IVA Digital Marcar [F9] Marcar Todos Control Generar Archivo

F5 Minuta F6 Totales F8 Cambiar Fecha

En esta pantalla se puede:

- Marcar el botón 'Control', para comparar las facturas incluidas en la pantalla contra el archivo obtenido de la AFIP en el punto b)

Como resultado de este paso:

- Los comprobantes que coinciden por fecha, número de comprobante, CUIT, importe, quedan marcados en la columna 'Infor' con la palabra 'Si', en la columna 'Tipo' con la letra 'A' (coincidencia detectada en forma automática) y el mes y año del registro.
- Los comprobantes que coinciden sólo parcialmente, originan un archivo de Errores y el sistema envía un Aviso. Ese archivo queda guardado en la carpeta de Salidas de la Empresa, bajo el nombre Errores y la fecha.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Problemas en Comprobantes de Compras									
2	Fecha	Tipo	Letra	Sucursal	Número	Cuit	Nombre	Total	Renglon	Observaciones
3	03/10/2019	FA	A		1	1143	30715723553 RGJ SRL	375		3 No se encontro en BTB
4	10/10/2019	FA	A		6364	2348614	TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	843,97		5 No se encontro en BTB
5	12/10/2019	FA	A		949	33748	TELEFONICA DE ARGENTINA SA	3.372,28		6 No se encontro en BTB
6	15/10/2019	FA	A		1	1168	30715723553 RGJ SRL	105		7 No se encontro en BTB
7	22/10/2019	FA	A		7	5341	30715239104 SASSON ALBERTO,SASSON MAURICIO ENRIQUE, SASSON EMILIA NADIA	380		8 No se encontro en BTB
8	23/10/2019	FA	A		1	1196	30715723553 RGJ SRL	58		9 No se encontro en BTB
9	24/10/2019	FA	A		1	1200	30715723553 RGJ SRL	546		10 No se encontro en BTB
10	24/10/2019	FA	A		67	17784	30709877794 GEAVAL SRL	1.678,44		11 No se encontro en BTB

- En el mismo archivo de Errores se registran los comprobantes que aparecen en los archivos de la AFIP pero no en los del sistema de IVA BTB.
- Un comprobante del Libro de IVA que NO coincide con un comprobante de la AFIP queda sin marcas.

- Se pueden marcar (tecla F5) los comprobantes que se desea agregar a la base de la AFIP (comprobantes válidos que la AFIP no conoce todavía).

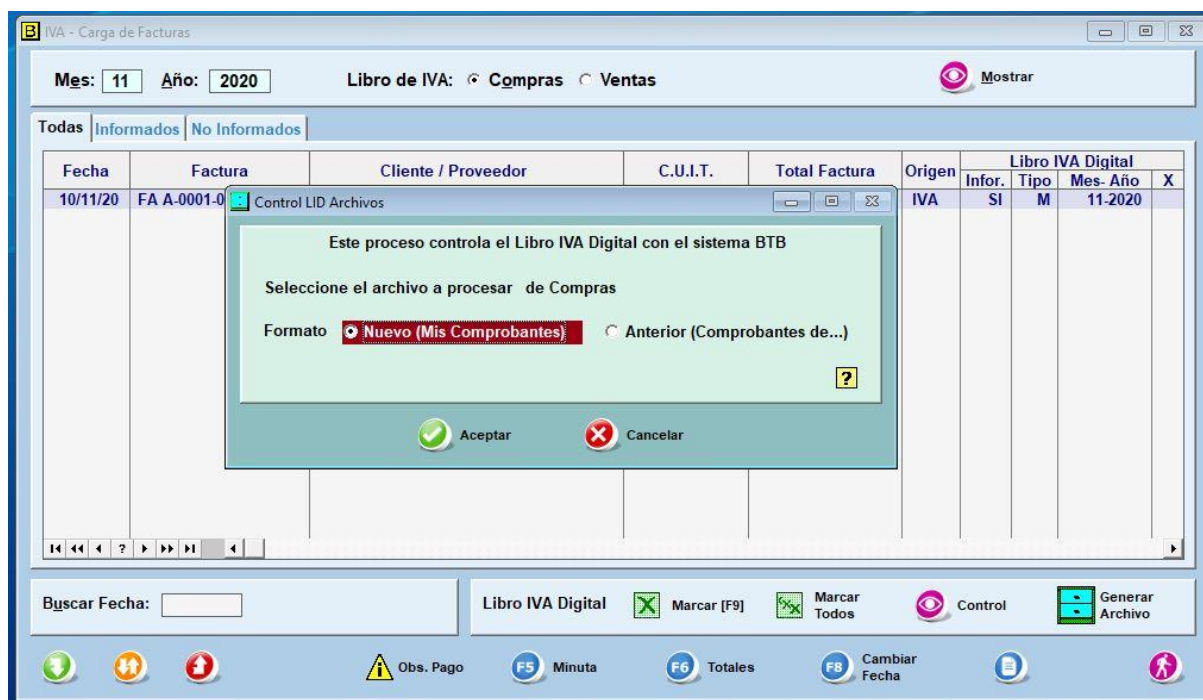
El sistema genera un archivo, que se puede importar desde el sistema de la AFIP. Estos renglones quedan marcados en la columna 'Infor' con la palabra 'Si', en la columna 'Tipo' con la letra 'M' (coincidencia por exportación Manual) y el mes y año del registro.

- **Los comprobantes de la AFIP que no aparecen en el Libro de IVA del contribuyente y que se considera que no corresponden, pueden ser eliminados de la base de datos de la AFIP desde el propio sistema de la AFIP**

Están disponibles las solapas de Informado / No Informado, para ver los comprobantes del período que coinciden o no con las bases de la AFIP.

A partir de la versión 9.20, el sistema puede controlar los comprobantes no solo desde la planilla del portal de IVA sino también con la planilla de mis comprobantes.

Al seleccionar el botón CONTROL el sistema le dará a elegir cual de los dos formatos utiliza para hacer el proceso.



Hemos detectado que, por algún problema dentro del sitio de la AFIP, cuando se intentan cargar archivos con gran número de comprobantes la importación queda pendiente de proceso.

En algunos casos se termina procesando y en otros hay que volver a hacer la importación desde 0.

La única solución posible por el momento es subir los archivos comprimidos en archivos .zip o bien importar de a partes como para que se procesen menos cantidad de líneas. De esa manera el archivo se importa fácilmente.

EMISION DE SOPORTE MAGNETICO

Una vez que los comprobantes estén listos, revisados y realizados los procesos de control puede emitir desde el sistema los soportes magnéticos para subir directamente al PORTAL DE IVA.

Los soportes se obtienen primero marcando todos los comprobantes a presentar y por último haciendo clic en el botón **GENERAR ARCHIVOS**.

El proceso debe hacerse por compras y por ventas por separado.

Los archivos resultantes se guardan dentro del servidor en la carpeta **SQL-BTB / DATOS / CARPETA DE LA EMPRESA / SOPORTE**.